



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA**  
RINDE CUENTAS **2022**

Palacio de Justicia - Pasto, Nariño,  
Colombia





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## **Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño**

**HERNAN GUILLERMO DAVID ENRIQUEZ**

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

**MARY GENITH VITERI AGUIRRE**

Magistrada

Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

**LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA**

Director Ejecutivo Seccional Administración Judicial Pasto



**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS 2022**



## 1. Introducción

La rendición de cuentas oportuna es el acto más valioso de la democracia participativa con el desarrollo de la llamada Justicia abierta concepto que deviene desde la XVIII de la Cumbre Judicial Iberoamericana que desarrolla los principios de transparencia, colaboración y participación. De igual manera, es el proceso que promueve la transparencia en la Administración de Justicia con principio de buen gobierno, eficiencia, eficacia en todas las actuaciones de los funcionarios y empleados de la RAMA JUDICIAL.

En el nivel seccional que comprenden los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa, corresponden a la división política de los Departamentos de Nariño y Putumayo, el autogobierno se asienta en el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, el cual fue creado por medio del acuerdo No. 24 del mes de septiembre del año 1992 y modificado por el acuerdo No. 03 de marzo del año 1993, como organismo de administración, gestión y control en esta localidad judicial se encuentra vinculado como organismo técnico y administrativo que tiene como función principal la ejecución de las actividades administrativas la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.

La Justicia confiable, digital e incluyente está contenida en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial que refiere a la denominada Justicia Abierta y como estrategia contempla la rendición de cuentas como un proceso de doble vía que permite la entrega de información de la gestión de la Rama Judicial a través de un diálogo con los ciudadanos, además de ser permanente por cuanto los espacios de dialogo se hacen de forma constante por medio de herramientas de la información para generar conocimiento y lecciones aprendidas acordes con las expectativas y necesidades de los grupos de valor. A su vez, para el Consejo Seccional se genera un aprendizaje institucional para mejorar la misma información y los procesos que la producen.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, desde el año 2020 se ha incrementado los niveles de credibilidad y confianza ciudadana, gracias a la optimización de los procesos, la gestión y el direccionamiento de los despachos por medio de las visitas y planes de mejoramiento continuos, así como, las medidas de descongestión que ha suministrado el Consejo Superior de la Judicatura.

Los departamentos de Nariño y el Putumayo son territorios de frontera con diversidad geográfica, étnica y racial, comprendido entre la zona andina, amazonia, la cordillera o macizo colombiano y la costa pacífica, territorios que han sido afectados por el conflicto armado interno, a pesar del Acuerdo de Paz realizado hace 7 años, las circunstancias relacionadas con los cultivos de uso ilícito, la economía extractiva, la criminalidad organizada que han alterado aún más que en el pretérito el conflicto interno.

## 2. Contexto

El Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, como órgano de autogobierno de acuerdo a la Constitución Política de Colombia, ejerce sus competencias en todo el territorio nacional y para garantizar la prestación del servicio en los diferentes departamentos, existen los **Consejos Seccionales de la Judicatura**.

Ahora bien, desde la creación del el Consejo Superior de la Judicatura, se han formulado distintas iniciativas de reforma, que obviamente inciden en su gestión.

La última reforma constitucional propuesta y llamada “de Equilibrio de Poderes” que suprimía el Consejo Superior de la Judicatura replazándolo por un “Consejo de Gobierno Judicial” fue aprobada por el Congreso de la república mediante el Acto Legislativo 2 del 2015 y por tratarse de una reforma constitucional se sometió a control previo de la Corte Constitucional, quién mediante Sentencia C-285 de 2016, declaró inexecutable las disposiciones relativas a la administración de la Rama Judicial, pues consideró que se violaba el principio de autogobierno judicial. Así mismos



cambió su denominación eliminando las Salas Administrativas y en adelante funcionará como Consejo Superior y Seccionales de la Judicatura.

En este sentido, el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Pasto se encuentran vinculados al contexto general de la organización, sin embargo, es necesario comprender el contexto específico de la organización que nos permita comprender el trabajo realizado en el año 2022.

Teniendo en cuenta que, la situación geopolítica de los departamentos de nuestra jurisdicción incide directamente en el trabajo presentamos las circunstancias relevantes que nos afectan.

Especial importancia tiene el proceso de conformación de los dos departamentos porque los territorios que hoy componen el estado colombiano tienen un proceso histórico que es relevante para comprender el contexto de la organización y que no pueden dejar de considerarse si pretendemos garantizar el acceso a la justicia de todos los colombianos.

Los Departamentos de Nariño y Putumayo, son territorios de frontera, con una diversidad geográfica inmensa, comprenden la zona andina, la Amazonía, la Cordillera o Macizo Colombiano y la Costa Pacífica, afectados por la economía extractiva, los cultivos de uso ilícito, el conflicto, los mandatos de los acuerdos de paz, la criminalidad organizada y los efectos del posconflicto.

**El Departamento de Nariño** creado en el año 1904, se encuentra ubicado al sur occidente de Colombia, en la frontera con el Ecuador. Tiene una superficie de 33.268 km<sup>2</sup> lo que representa el 2,9 % del territorio nacional. Sus límites son: por el norte con el Departamento del Cauca, por el sur con la República del Ecuador, por el este con el Departamento del Putumayo y por el oeste con el Océano Pacífico.

Según las proyecciones de la Subdirección de Salud Pública, la población total del Departamento de Nariño para el año 2103 es de 1.701.782 habitantes, de los cuales 854.021 (50,2%) son hombres y 847.761 (49,8%) son mujeres. El 51,2% de la población nariñense está ubicada en zonas rurales y el resto, es decir, el 48,8% en el área de las cabeceras municipales.

La población indígena del Departamento de Nariño se encuentra distribuida en siete pueblos: Pastos con el 77,42% de la población, seguido por los Awá con el 15,72%, 2,64% de los Esperara Siapidara, 2,35% son Quillasinga, 1,78% pertenecen a los Inga, la etnia Kofán tiene 160 habitantes y el pueblo Nasa. Geográficamente los pueblos indígenas de Nariño se distribuyen en el territorio en 38 municipios del Departamento. La población afrodescendiente, habita principalmente en la Costa Pacífica y en el Pie de Monte Costero, que es la región más extensa de Nariño (19.737 Km<sup>2</sup>) de las tierras departamentales.

**El departamento del Putumayo**, se encuentra al sur occidente de Colombia y tiene 13 municipios que ocupan 24,885 km<sup>2</sup> de territorio. Limita al norte con el Caquetá; por el oriente con el Amazonas; al sur con las Repúblicas de Ecuador y Perú (con múltiples pasos vecinos); y al occidente con los departamentos de Cauca y Nariño. Gran parte del Departamento está situado entre el Río Caquetá en el norte, y los Ríos Putumayo y San Miguel en el sur. Buena parte del territorio se considera de alto valor ambiental y cultural; se destaca el Parque Natural Nacional de La Paya, áreas de conservación, además de las áreas de resguardo indígena que han sufrido procesos de colonización e intervención no apropiados presentándose deforestación e intervención sobre los usos y costumbres de los pueblos indígenas. El departamento de Putumayo cuenta con una importante infraestructura petrolera basada principalmente en los municipios de Orito y Puerto Asís. Hay cuatro oleoductos, dos de los cuales transportan petróleo desde campos de ECOPEX Argosy Energy y Petrobank. Un tercer oleoducto transporta petróleo desde Ecuador para las compañías





Occidental Petroleum y EnCana y el último transporta el material desde Putumayo hasta Tumaco a través de Los Andes.

Acceso a la zona Putumayo carece de adecuada infraestructura vial y de comunicaciones. El principal acceso terrestre es la carretera Pasto (Nariño) - Santiago (Alto Putumayo), conectando la capital Mocoa, Puerto Asís y San Miguel.

La situación anterior hace que la labores del consejo seccional sean diferenciadas, especialmente con la garantía del acceso a la justicia en territorios donde se ejerce la justicia propia, su necesidad permanente de coordinación y la intervención en las zonas rurales de difícil acceso que permitan maximizar la oferta del estado en materia de justicia y hemos visto como un espacio propicio para hacerlo los proyectos de los Sistemas Locales de Justicia creado en los municipio con afectación directa del conflicto armado y en cumplimiento de los acuerdos de Paz, lo que nos exige la articulación con todos los actores de justicia los territorios.





Nariño se caracteriza por ser uno de los departamentos con mayores índices de violencia en tiempos de paz, siendo el resultado de aspectos como el incumplimiento del acuerdo, la no presencia integral del Estado en los territorios, la existencia cada vez más extensiva de grupos armados, cultivos ilícitos, entre otros

En este contexto el Consejo Seccional de Nariño, garantiza la demanda de justicia, en los dos departamentos de Nariño y Putumayo, de manera diferenciada.

Ahora bien, en garantía de los derechos de la ciudadanía se realizó una encuesta dirigida a la comunidad, antes de control, universidad, abogados litigantes, funcionarios/as y empleados/as Judiciales, con el objeto de priorizar los asuntos de interés de la cual resultaron 5 temas que se trataran en la presente rendición de cuentas, a saber:

Temas Priorizados Audiencia Rendición de Cuentas 2022 - Consejo Seccional Judicatura de Nariño y la Dirección de Administración Pasto	Cantidad Total
1. Avances en la modernización tecnológica y Transformación judicial	56
2. Calidad en la justicia	43
3. Carrera judicial y talento humano	32
4. Justicia cercana al ciudadano y comunicación	31
5. Medidas anticorrupción y transparencia	20



**PLANTA DE PERSONAL FUNCIONARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO Y MOCOA**

Funcionarios Judiciales - Seccional Pasto	Nariño	Putumayo	Total, funcionarios - Porcentajes
Jueces Municipales	105	23	128 - (52,5%)
Jueces Circuitos	63	18	81 - (33,2%)
Jueces Circuitos Especializados	6	3	9 - (3,7%)
Magistrados Tribunales, Consejo Seccional y Comisión de Disciplina Judicial	22	3	25 - (10,2%)
Director Seccional	1	0	1 - (0,4%)
<b>Total Funcionarios Judiciales</b>	<b>197</b>	<b>47</b>	<b>244 - (100%)</b>

Fuente: DSAJ Pasto y Mocoa – Papeles de Trabajo Unidad de Auditoría.

**PLANTA DE PERSONAL DE LOS EMPLEADOS JUDICIALES**

Dependencias y Empleados Judiciales - Seccional Pasto	Empleados Nariño	Empleados Putumayo	Total Empleados - Porcentajes	Despachos Nariño	Despachos Putumayo	Total Dependencias - Porcentajes
Tribunal Administrativo y/o Tribunal Superior	66	9	75 - (8,0%)	2	1	3 - (1,3%)
Juzgados de Circuito Especializado	42	24	66 - (7,1%)	10	5	15 - (6,4%)
Juzgados del Circuito	215	43	258 - (27,6%)	48	10	58 - (24,7%)
Juzgados Municipales	124	27	151 - (16,1%)	44	10	54 - (23,0%)
Juzgados Promiscuos Municipales	132	31	163 - (17,4%)	63	13	76 - (32,3%)
Juzgados Promiscuos Circuito	44	25	69 - (7,4%)	11	6	17 - (7,2%)
Centros de Servicios	82	8	90 - (9,6%)	7	1	8 - (3,4%)
Comisión de Disciplina Judicial	14	0	14 - (1,5%)	3	0	3 - (1,3%)
Dirección Ejecutiva de Administración	50	0	50 - (5,3%)	1	0	1 - (0,4%)
<b>Total</b>	<b>769</b>	<b>167</b>	<b>936 - (100%)</b>	<b>189</b>	<b>46</b>	<b>235 - (100%)</b>

Fuente: DSAJ Pasto y Mocoa – Papeles de Trabajo Unidad de Auditoría.

Según el régimen especial de carrera previsto por la Ley 270 de 1996, bajo la reglamentación expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y por el Consejo Seccional, en los Despachos Judiciales, Centros de Servicios, dependencias Administrativas y Oficinas de Apoyo de Nariño y Putumayo, los cargos de la Planta de Personal permanente están



distribuidos en veintiséis (26) niveles de empleos cuya denominación y grado de identificación jerárquica es la siguiente:

**TABLA 5**

**DISTRIBUCIÓN DE CARGOS SEGÚN SU DENOMINACIÓN Y GRADO – EMPLEADOS JUDICIALES**

<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	<b>Grado</b>
Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6
Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgado Penal del Circuito con función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz	19
Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1
Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4
Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados	2
Citador de Juzgado de Circuito	3
Citador de Juzgado Municipal	3
Citador de Tribunal	4
Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado
Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
Escribiente de Tribunal	Nominado
Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado
Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado
Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios	12
Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14
Profesional Universitario de Tribunal	12
Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16
Relator de Tribunal	Nominado
Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado
Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
Secretario de Tribunal	Nominado
Técnico	11
Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11
Técnico en Sistemas de Juzgados Civiles del Circuito de Restitución de Tierras	11
Técnico en Sistemas de Tribunal	11





Secretario de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas Seguridad	Nominado
Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o Equivalentes	Nominado
Auxiliar Judicial de Juzgados Civiles del Circuito Especializados Restitución de Tierras	11
Auxiliar Judicial de Juzgados de Ejecución Penas y Medidas de Seguridad	Nominado

Los cargos de funcionarios en el Distrito Judicial de Pasto y Mocoa son los siguientes:

**TABLA 6**

**DISTRIBUCIÓN DE CARGOS SEGÚN SU DENOMINACIÓN Y GRADO – FUNCIONARIOS JUDICIALES**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	Grado
Juez Municipal	Nominado
Juez del Circuito	Nominado
Juez del Circuito Especializado	Nominado
Magistrados Tribunales, Consejo Seccional y Comisión de Disciplina Judicial	Nominado
Director Seccional Administración Judicial	Nominado

La distribución de cargos que se encuentran provistos en propiedad y en provisionalidad, según la información reportada por las diferentes autoridades nominadoras, fue contrastada con los datos suministrados por el Área de Talento Humano de la Dirección Seccional y corresponde a la señalada en las siguientes tablas, tanto para empleados como para funcionarios judiciales:

**TABLA 7**

**DISTRIBUCIÓN DE CARGOS POR TIPO DE NOMBRAMIENTO – EMPLEADOS**

Empleados Según Tipo de Nombramiento	Total Cargos	Porcentaje
Empleados Judiciales en Propiedad	744	79%
Empleados Judiciales en Provisionalidad	192	21%
<b>Total Empleados</b>	<b>936</b>	<b>100%</b>

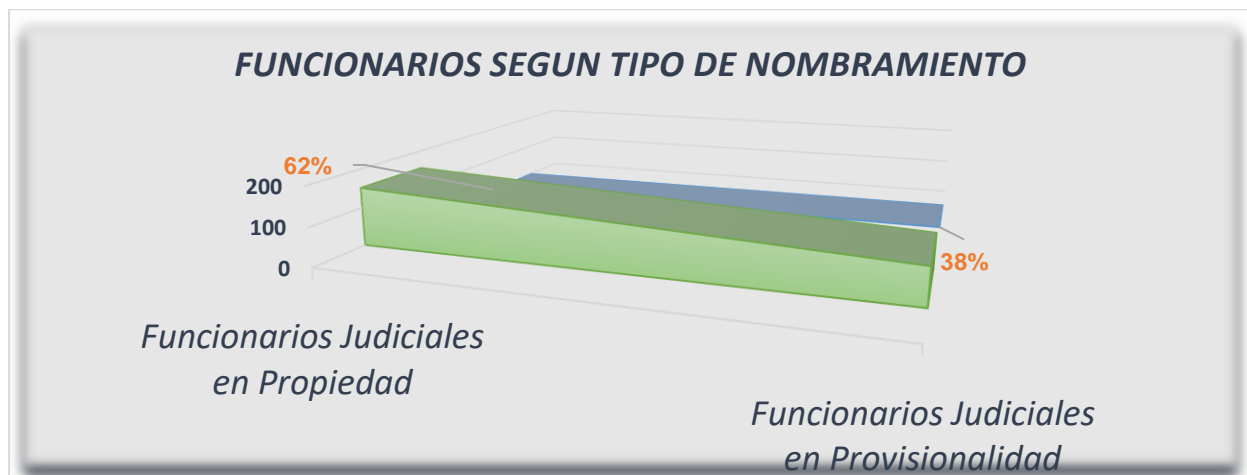


Fuente: DSAJ Pasto y Mocoa – Planta de personal a 31 de diciembre de 2022.

TABLA 8

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS POR TIPO DE NOMBRAMIENTO – FUNCIONARIOS

Funcionarios Según Tipo de Nombramiento	Total Cargos	Porcentaje
Funcionarios Judiciales en Propiedad	152	62%
Funcionarios Judiciales en Provisionalidad	92	38%
<b>Total Funcionarios</b>	<b>244</b>	<b>100%</b>



Fuente: DSAJ Pasto y Mocoa – Planta de personal a 31 de diciembre de 2022

En el año 2022 fueron creados los siguientes cargos:

Acuerdo 11970	Acuerdo 11976
1 Magistrado Comisión Seccional de Disciplina Judicial	2 Escribientes para el Tribunal Administrativo de Nariño
7 Empleados para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial	



**PLANTA CARGOS DE DESCONGESTIÓN CREADOS AÑO 2022**

Cantidad	Cargo	Despacho	Fecha de duración
2	Asistente Administrativo Grado 05	Dirección Seccional de	30 de diciembre
3	Asistente Administrativo Grado 06.	Centro Servicios Ejecución de Penas	30 de diciembre
2	Asistente Administrativo	Consejo seccional de Nariño	31 de agosto
2	Oficial Mayor	Comisión Seccional de Disciplina	5 de julio
2	Profesional Universitario Grado 11	Consejo Seccional de Nariño	30 de diciembre
1	Escribiente	Comisión Seccional de Disciplina	9 de diciembre

**PLANTA DE PERSONAL DESAJ PASTO**

Mediante Acuerdo No 111 de 2009 se convocó a concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional y la DESAJ, quedando conformada por 50 empleados, de los cuales 26 se encuentran vinculados en propiedad y 24 provisionales.

Revisada la información recaudada para los distritos judiciales de Pasto y Mocoa se logra efectuar una relación comparativa por género con las personas nombradas en los cargos de Empleados y funcionarios judiciales en esta Seccional:

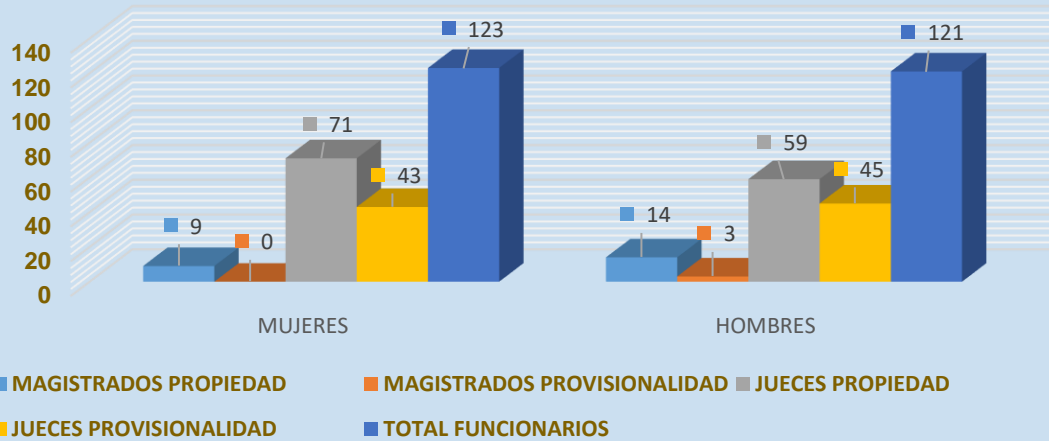
**TABLA 9**

**DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES POR GENERO**

FUNCIONARIOS POR GENERO	MAGISTRADOS PROPIEDAD	MAGISTRADOS PROVISIONALIDAD	JUECES PROPIEDAD	JUECES PROVISIONALIDAD	TOTAL FUNCIONARIOS
MUJERES	9 - (4%)	0	71 - (29%)	43 - (17,6%)	123 - (50,4)
HOMBRES	14 - (6%)	3 - (1%)	59 - (24%)	45 - (18,4)	121 - (49,6%)
<b>TOTAL</b>	<b>23 - (10%)</b>	<b>3 - (1%)</b>	<b>130 - (53%)</b>	<b>88 - (36%)</b>	<b>244 - (100%)</b>



## Funcionarios Judiciales por Genero



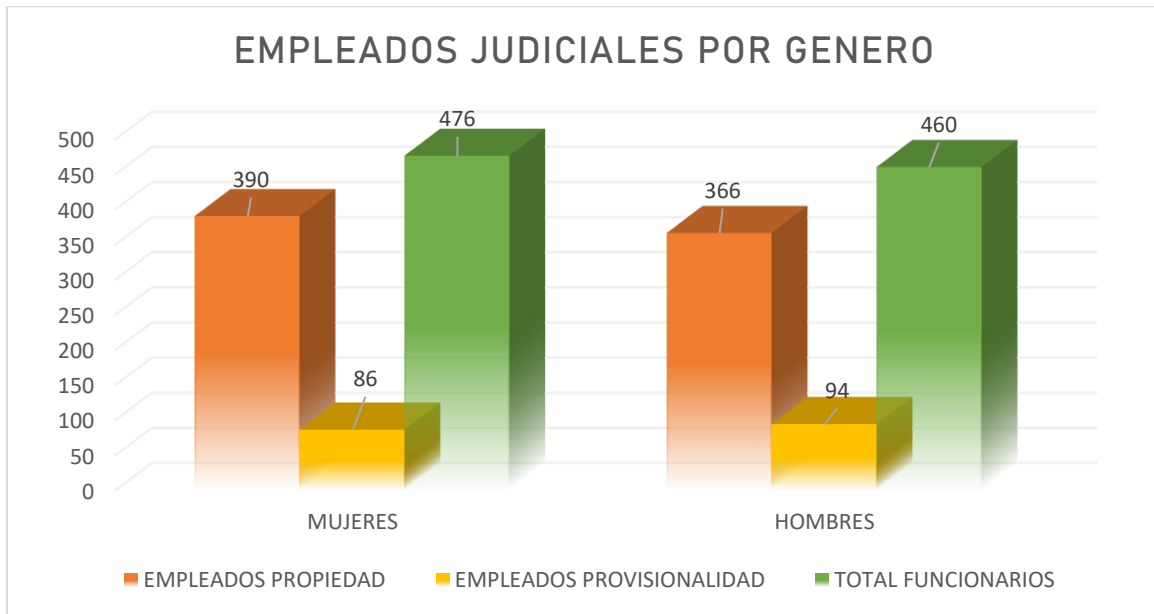
Fuente: DSAJ Pasto y Mocoa – Planta de personal a 31 de diciembre de 2022

TABLA 10

### DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS JUDICIALES POR GENERO

EMPLEADOS POR GENERO	EMPLEADOS PROPIEDAD	EMPLEADOS PROVISIONALIDAD	TOTAL FUNCIONARIOS
MUJERES	390 - (41,7%)	86 - (9,2%)	476 - (50,9%)
HOMBRES	366 - (39,1%)	94 - (10%)	460 - (49,1)
<b>TOTAL</b>	<b>756 - (80,8)</b>	<b>180 - (19,2)</b>	<b>936 - (100%)</b>





Fuente: DSAJ Pasto y Mocoa – Planta de personal a 31 de diciembre de 2022

#### REPARTO DE PROCESOS, TUTELAS Y HABEAS CORPUS (OFICINA JUDICIAL PASTO)

El reparto de Procesos, Acciones de Tutela y Habeas Corpus, se maneja en el Sistema Administrativo de reparto Judicial denominado SARJ a todos los despachos judiciales de la ciudad de Pasto, para el año 2021 se repartieron 20.729, para el año 2022 esta cifra creció hasta los 24.868 asuntos entre procesos, tutelas y habeas corpus. Fue necesario reorganizar al personal de la Oficina Judicial con el fin de dar continuidad al reparto sin que se presente ninguna interrupción y se realice en forma diaria e inmediata. Se hizo necesario la creación de correos institucionales por cada especialidad con el fin que todos los asuntos sean atendidos oportunamente.

NOMBRE DEL DESPACHO	AÑO 2021				AÑO 2022			
	NÚMERO DE PROCESOS	NÚMERO DE TUTELAS	HABEAS CORPUS	TOTAL PROCESOS	NÚMERO DE PROCESOS	NÚMERO DE TUTELAS	HABEAS CORPUS	TOTAL PROCESOS
Juzgados Circuito	4.034	2.821	53	6.908	4.198	5.294	84	9.576
Juzgados Municipales	5.678	3.415	54	9.147	6.093	4.568	51	10.712
Tribunales	2.731	1.909	34	4.674	2.439	2.090	51	4.580
<b>TOTAL</b>	<b>12.443</b>	<b>8.145</b>	<b>141</b>	<b>20.729</b>	<b>12.730</b>	<b>11.952</b>	<b>186</b>	<b>24.868</b>



## Comparativo Seccional Pasto 2021 \ 2022



	Circuito	Municipal	Tribunales		
■ AÑO 2021 NÚMERO DE PROCESOS	4.034	5.678	2.731	Año 2021	
■ AÑO 2021 NUMERO DE TUTELAS	2.821	3.415	1.909	Total Tutelas	8.145
■ AÑO 2021 HABEAS CORPUS	53	54	34	Total Habeas Corpus	141
■ AÑO 2021 TOTAL PROCESOS	6.908	9.147	4.674	Total Procesos Año	12.443
■ AÑO 2022 NÚMERO DE PROCESOS	4.198	6.093	2.439	Total Procesos	20.729
■ AÑO 2022 NÚMERO DE TUTELAS	5.294	4.568	2.090	Año 2022	
■ AÑO 2022 HABEAS CORPUS	84	51	51	Total Tutelas	11.952
■ AÑO 2022 TOTAL PROCESOS	9.576	10.712	4.580	Total Habeas Corpus	186
				Total Procesos Año	12.730
				Total Procesos	24.868

En la anterior tabla y su respectiva grafica se observa como en las diferentes categorías existe un crecimiento en los ingresos totales al finalizar el año 2022 con respecto al año 2021, pasando por ejemplo en los Juzgados de Circuito el número total de procesos de 6.908 a 9.576, con un incremento del 38,62%, en los Juzgados Municipales un incremento de 17,11% y en los Tribunales una disminución del -2,01%. El total de las tres categorías pasó de 20.729 al finalizar 2021 a 24.868 para 31 de diciembre de 2022 con un incremento del 19,97%.

El mayor incremento se presentó en tutelas, donde paso de 8.145 a 11.952 es decir una variación del 46,74%, mientras el menor incremento se dio en la presentación de numero de procesos por año, en donde pasó de 12.443 a 12.730 equivalente al 2,31%.

Los datos anteriores reflejan el dinamismo presente en la demanda de justicia, observamos como los usuarios de la administración de Justicia se han adaptado positivamente a la virtualización de los procesos, con una demanda ascendente, lo que simboliza un mayor acceso a la misma, producto de la mayor asequibilidad a los servicios.

A continuación, una descripción estadística más detallada de los Despachos pertenecientes al Circuito Judicial de Pasto.

En el año 2021 el Área de Reparto de la Oficina Judicial de Pasto, registró un total de **20.729** ingresos entre procesos, tutelas y habeas corpus, y un total de **24.163** ingresos para el mismo periodo de 2022, mostrando un incremento del **16,57%** equivalentes a **3.434** ingresos más para el 2022, atribuibles a la mayor asequibilidad que permite la digitalización de los procesos.

Nombre del Despacho	Relación a 31 de Diciembre 2021				Relación a 31 de Diciembre 2022				Comparativo Años 2021 - 2022			
	Procesos	Tutelas	Habeas Corpus	Total	Procesos	Tutelas	Habeas Corpus	Total	Procesos	Tutelas	Habeas Corpus	Total
Administrativos del Circuito	1083	614	13	1710	1064	741	17	1822	-19	127	4	112



Civiles del Circuito	688	451	4	1143	779	1221	11	2011	91	770	7	868
Civiles Especializados de Restitución de Tierras	113	271	4	388	326	325	8	659	213	54	4	271
Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad		148	5	153		216	5	221	0	68	0	68
Familia del Circuito	1057	408	8	1473	1100	491	15	1606	43	83	7	133
Laborales del Circuito	1093	211	3	1307	928	343	6	1277	-165	132	3	-30
Penales del Circuito		424	12	436	1	1298	13	1312	1	874	1	876
Penales del Circuito - Adolescentes		145	2	147		417	5	422	0	272	3	275
Penales Especializados de Circuito		149	2	151		242	8	250	0	93	6	99
Civiles Municipales	3077	836	9	3922	3291	937	10	4238	214	101	1	316
Civiles Municipales de Pequeñas Causas	2275	279	7	2561	2245	309	10	2564	-30	30	3	3
Pequeñas Causas Laborales	326	166	1	493	557	185	1	743	231	19	0	250
Penales Municipales - Adolescentes		461	10	471		559	4	563	0	98	-6	92
Penales Municipales - Conocimiento		797	11	808		888	16	904	0	91	5	96
Penales Municipales - Garantías		876	16	892		981	10	991	0	105	-6	99
Sala Civil Familia	247	721	5	973	258	789	11	1058	11	68	6	85
Comisión Seccional de Disciplina Judicial	662		5	667	932		6	938	270	0	1	271
Sala Laboral	449	115	6	570	408	136	7	551	-41	21	1	-19
Sala Penal	7	767	6	780	9	837	15	861	2	70	9	81
Tribunal Administrativo de Nariño	1366	306	12	1684	832	328	12	1172	-534	22	0	-512
<b>Totales</b>	<b>12443</b>	<b>8145</b>	<b>141</b>	<b>20729</b>	<b>12730</b>	<b>11243</b>	<b>190</b>	<b>24163</b>	<b>287</b>	<b>3098</b>	<b>49</b>	<b>3434</b>
<b>DIFERENCIAS EN VALORES PORCENTUALES DEL COMPARATIVO ENTRE LOS AÑOS 2021 Y 2022</b>									<b>2,31%</b>	<b>38,04%</b>	<b>34,75%</b>	<b>16,57%</b>

#### ACCIONES CONSTITUCIONALES

Es importante destacar que los Derechos Constitucionales Fundamentales que más se consideran vulnerados por quienes acuden a esta acción son: Salud con el 32,9%, Petición con el 29,3% y Debido Proceso con el 20,4% frente a la radicación total.



#### JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

“POLÍTICA DE IGUAL Y NO DISCRIMINACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO”, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan sectorial de desarrollo de la Rama judicial año 2019-2022 “*Justicia Moderna con Transparencia y equidad*”, el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, dada las condiciones geopolíticas del ámbito de su Jurisdicción, ha venido implementando esta política, que también se enmarca dentro nuevo Plan Sectorial 2023-2026, “*hacia una justicia confiable, digital e incluyente*”.

Así mismo, acatando lo establecido en el acuerdo N° PSAA12-9614 de 2012, “*Por el cual se establecen las medidas de coordinación inter-jurisdiccional y de interlocución entre los Pueblos Indígenas y el Sistema Judicial Nacional*”, el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, realizó para el año 2022 mesas regionales y departamentales de coordinación con la Justicia Especial Indígena, así: mesa Departamental de Mocoa, Mesa Departamental de Nariño en la ciudad de Pasto, y regional en el Municipio de Tumaco, así como, también se generaron espacios de reflexión sobre la justicia afrocolombiano, política que viene desarrollando de manera interrumpida desde el año 2017.

En el marco del proceso de Restitución de Tierras se realizaron reuniones con la unidad de tierras y comunidades étnicas a fin de determinar los avances y dificultades dentro de los procesos colectivos de restitución de tierras dentro el Departamento del Putumayo y seguimiento a las medidas cautelares dictadas por Jueces de restitución para el pueblo.

#### INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

##### REMEDIACIÓN Y ADECUACIÓN ESPACIAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE TÚQUERRES

Este proyecto inició su ejecución a finales de septiembre del año 2020 y terminó el 22 de abril de 2022 y su entrega se formalizó el 9 de mayo del mismo año. El total de la inversión fue de \$2.005.923.505.



##### MANTENIMIENTO SEDE JUDICIAL ORITO – PUTUMAYO

Se realizó la intervención con el fin de cambiar el sistema de aguas lluvias, mejoró la red hidráulica. se dispuso de una rampa para el acceso de personas con movilidad reducida y se cambió el sistema eléctrico. La entrega se formalizó el día 19 de mayo de 2022. La inversión realizada fue de \$197.394.472,00 de los cuales \$56.627.276.00 correspondieron a la vigencia 2022.





#### CONSULTORÍA REDES ELÉCTRICA Y DE DATOS PALACIO DE JUSTICIA DE TUMACO

Se culminó la elaboración de estudios técnicos para la remodelación y certificación de las redes eléctricas y de datos, incluyendo el estudio para la implementación de energías alternativas del Palacio de Justicia de Tumaco por valor de \$63.831.600. El estudio arrojó un presupuesto de intervenciones del orden de \$ 3.157.713.247, incluyendo interventoría, los cuales se gestionarán con recursos de los años 2023 y 2024.

#### CONSULTORÍA PALACIOS DE JUSTICIA DE PASTO Y MOCOA

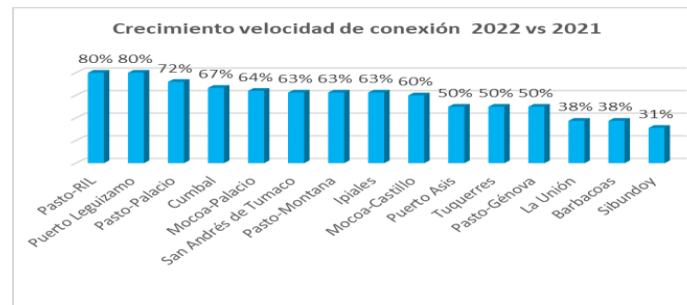
Concluyo la consultoría técnica de los estudios de Diseño para remodelación y adecuación en los Palacios de Justicia de Pasto y Mocoa, por valor de \$519.629.922.

#### MANTENIMIENTO SEDE JUDICIAL VALLE DEL GUAMUEZ (PUTUMAYO)

Se realizó el mantenimiento de cubierta y muros. La inversión fue de \$56.947.880.

#### ACCESO A INTERNET PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y OFICINAS DE LA SECCIONAL PASTO Y AMPLIACIÓN DE VELOCIDAD DE CONEXIÓN

Desde el año 2020 todas las sedes judiciales cuentan con conexión dedicada de acceso a internet. Con el retorno progresivo de los servidores judiciales a las sedes judiciales, hay una mayor demanda sobre el servicio de conectividad, en cuanto velocidad de conexión y confiabilidad de los canales, por lo que, con el apoyo de la Unidad Informática se han realizado ampliaciones en la velocidad en todas las sedes y se ha desarrollado un plan de monitoreo y seguimiento a fallas sobre los canales de internet. En la gráfica #1 se muestra el crecimiento proporcional en algunas sedes.



Gráfica #1. Crecimiento en la capacidad de conexión

El crecimiento de la velocidad de conexión comparado entre los años 2021(972 Mbps) y 2022 (1541 Mbps) es del 63%. Para los Juzgados Promiscuos Municipales fuera de Cabeceras de Circuito, el promedio es de 10 Mbps. Es importante considerar que en muchos sitios (sobre todo en las sedes de Juzgados Promiscuos Municipales de la Costa Pacífica Nariñense, el bajo Putumayo y la Zona de la Cordillera Occidental de Nariño), el problema de disponibilidad del servicio de internet está estrechamente relacionado con las fallas continuas en el servicio de energía eléctrica comercial.

#### INSTALACIÓN DE SALAS DE AUDIENCIA

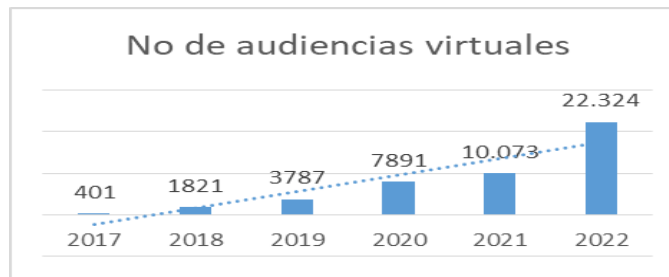
En el año 2022 se desplegó el contrato 121 que contempló la renovación de 51 equipos de salas de audiencias (consolas, cámaras, micrófonos), 51 monitores de 55" y 51 Workstation (equipos de cómputo especializados para el



manejo de información multimedia). De esta manera se completan 100 salas renovadas. Es de destacar que las salas permiten la realización de audiencias presenciales, virtuales o mixtas (con participación local o remota).

### REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES

Se evidencia un crecimiento sostenido en la realización de audiencias virtuales, tal como se evidencia en la gráfica #2. Así mismo los servidores judiciales requieren del apoyo técnico previo, durante y posterior a la realización de una audiencia virtual.



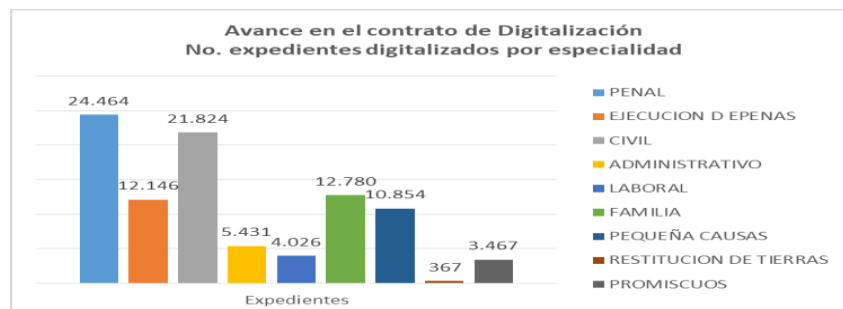
Gráfica #2. Crecimiento en el número de audiencias virtuales realizadas

CONTRATISTA	# CONTRATO	VALOR DEL FOLIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR PAGADO A LA FECHA
SERVISOFT SA	CO1.PCCNTR.2067712	\$ 60,14	\$ 3.062.190.876	\$ 1.672.150.299	\$ 926.474.634	\$ 745.675.666

Tabla #1 Datos del contrato de Digitalización

En la gráfica #3 se presenta el avance de digitalización con corte a 31 de diciembre 2022, con un total de 95.359 expedientes (15.340.019 folios), en 130 despachos de la Seccional de Pasto. En lo relacionado con la calidad de los expedientes digitalizados, se realizó la revisión de los aspectos técnicos de los expedientes digitalizados en el aplicativo denominado Mercurio, incluyendo los metadatos del expediente y los metadatos de los documentos. La revisión se hizo sobre una muestra del 10% de los expedientes. También se realizó la comparación expediente físico con expediente digitalizado con el apoyo de los servidores judiciales de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y del Juzgado 02 de Pequeñas Causas y Medidas de Seguridad de Pasto. Los hallazgos (inconsistencias sobre aspectos técnicos o sobre el índice) se reportan al contratista. Este proceso se ejecutó de manera progresiva al contratista para su solución. El 20 oct 2022. Se modificó el valor del contrato, pasando de \$ 3.062.190.876 a \$1.672.150.298.94.

En el momento se encuentra en desarrollo el proceso de migración a la siguiente etapa del proyecto de digitalización.



Gráfica #3. Avance en el contrato de Digitalización



### RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

En el año 2022 se hizo la entrega de 195 equipos de cómputo AIO entregados en 2022 y se surtió la compra de 19 equipos más.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En gastos de funcionamiento se observa que del presupuesto asignado para la vigencia 2022, se comprometió el 98% del cual se pagó el 94%, anotando que la diferencia corresponde a la constitución de la Reservas Presupuestales del año 2022, las cuales serán canceladas dentro del año 2023.

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO	PAGADO	% PAGADO
GASTOS DE PERSONAL	171.107.793.331	168.776.191.501	99	159.517.764.668	95
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.263.270.514	12.096.366.290	99	9.783.649.343	81
TRANSFERENCIAS	535.914.277	117.107.956	22	107.107.956	91
TOTAL FUNCIONAMIENTO	183.906.978.122	180.989.665.747	98	169.408.521.967	94
INVERSIÓN	2.613.883.265	2.508.738.051	96	384.651.689,82	15
TOTAL	186.520.861.387	183.498.403.798	98	169.793.173.656	93

En cuanto a los recursos de inversión se visualiza que, del presupuesto asignado para la vigencia 2022, se comprometió el 96%.

INVERSION	APROPIACION INICIAL	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO
Inversión Bienestar	435.494.869,00	330.349.655,00	76
Inversión Gestión Digital de Procesos Judiciales Digitales	926.474.634,00	926.474.634,00	100
Inversión Servicios Tecnológicos	126.261.023,00	126.261.023,00	100
Inversión Infraestructura Despachos Adecuados y Dotados	1.125.652.739,26	1.125.652.739,08	100
TOTAL INVERSIÓN	2.613.883.265,26	2.508.738.051,08	96

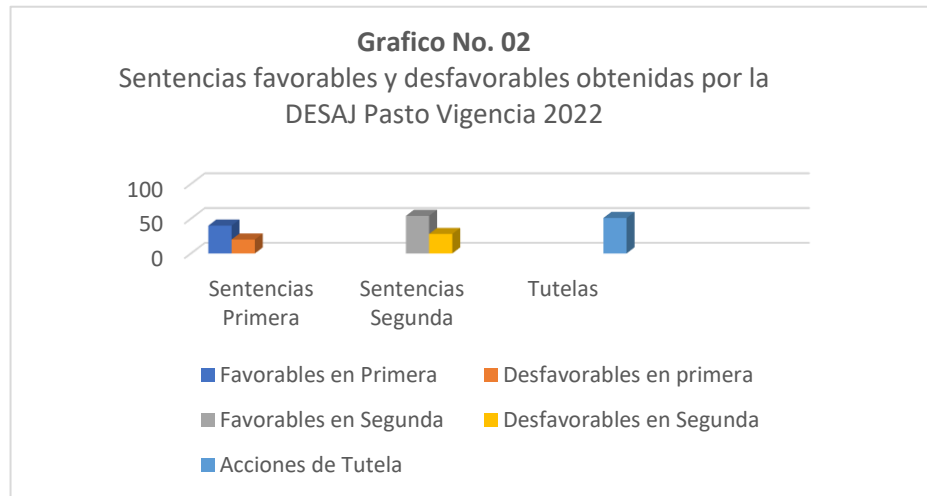
### INFORME ÁREA DE ASISTENCIA LEGAL DESAJ PASTO 2022

En materia de defensa judicial con corte a 31 de diciembre de 2022, el área de asistencia legal de la DESAJ Pasto, con una carga litigiosa que ascendió a 406 procesos ante la jurisdicción de lo contencioso administrativos, conforme se ilustra en el gráfico No. 01





Respecto a las sentencias notificadas, se ilustran en el gráfico No 2.



La DESAJ Pasto, obtuvo un porcentaje de favorabilidad del 66,12 %, superior a la meta contenida en indicador dispuesto en calidad. Igualmente se tramitaron 53 acciones constitucionales en las cuales la DESAJ estuvo vinculada. La negativa de pretensiones o las sentencias a favor de la entidad en los 54 procesos de segunda instancia, significaron un ahorro aproximado de \$41.319.314.136, así como un ahorro aproximado de \$ 11.952.284.128 en 30 procesos que se surtieron ante la jurisdicción administrativa y que si bien, finalizaron con sentencia desfavorable a las entidades demandadas.

Finalmente destacar que, en el último informe de auditoría interna con corte al primer semestre de 2022, con relación a la plataforma litigiosa Ekogui, el área de asistencia legal, obtuvo una calificación del 100% respecto a actualización de datos en procesos judiciales.

La labor de Defensa Judicial conllevó a que se generara para la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura, un ahorro aproximado de \$ 41.319.314.136, como resultado de la negativa de la totalidad de pretensiones de 54 procesos judiciales que terminaron con sentencia favorable en segunda instancia.

**INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE COBRO COACTIVO**

Al final de la vigencia 2022 la Seccional registra un total de 3665 procesos activos, que representan una cartera total de \$3.922.833.508.641. En la siguiente tabla se discriminan por cartera los procesos con los que se inició y se cerró la vigencia 2022:

Indicador	Cartera Corriente	Cartera Ejemplarizante	Cartera Minjusticia	Total
Procesos activos a 1 de enero de 2022	963	2823	89	3874
Procesos nuevos iniciados en 2022	310	187	0	497
Número de procesos activos a 31 de diciembre 2022	596	2983	86	3665





Como puede apreciarse, pese a que en la vigencia 2022 se dio inicio a 497 procesos nuevos, el año finalizó con menos procesos que en la vigencia 2021, lo que obedece primero, al bajo número de nuevos procesos coactivos aperturados en comparación con vigencias anteriores, y segundo a una adecuada gestión para la depuración de cartera por parte del equipo de cobro. La Oficina de Cobro, procedió a la terminación de 707 procesos coactivos que acreditaban alguna de las causales para el efecto así:

#### **CUMPLIMIENTO DE METAS DE RECAUDO Y GESTIÓN DE PROCESOS**

La Dirección Nacional durante las últimas vigencias ha impuesto metas de recaudo, las cuales han sido satisfechas por la Seccional como se indica a continuación:

<b>Nombre Indicador</b>	<b>Meta Proyectada</b>	<b>Cumplimiento Meta</b>	<b>Porcentaje</b>
Numero de procesos con recaudo	162	173	106,79%
Recaudo	\$ 301.966.000	\$ 694.118.352	229.87%

El cumplimiento de estos indicadores posicionó a la Seccional en el primer lugar a nivel Nacional y en tercer lugar en el cumplimiento del indicador de numero de procesos con recaudo. Sumado a lo anterior, los indicadores de gestión de procesos con investigación de bienes y actuaciones jurídicas también se satisficieron en un 100%.